1. Título del indicador

Carga contaminante de efluentes industriales vertidos al litoral.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición Ecológica
Sin equivalencia.
Agencia Europea de Medio Ambiente
Illegal discharges of oil at sea.
EN14 Discharge of oil from refineries and offshore installations.
Accidental and illegal discharges of oil by ships at sea.
Discharge of oil from refineries and offshore installations.
Eurostat
Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
↑	😐	—

4. Serie temporal

Periodo 2002-2017.

5. Objetivo

Medir la carga contaminante que contienen los vertidos industriales para comprobar el volumen y las características de la contaminación que se vierte al mar a través de las descargas directas realizadas desde los diferentes focos.

6. Interés ambiental del indicador

El litoral andaluz es un espacio rico y dinámico desde el punto de vista natural y socioeconómico.

Es también escenario de múltiples presiones y procesos, cuya ordenación y armonización es tan compleja

como necesaria. Su preservación es determinante para la conservación de sus sistemas naturales y de las actividades (desde la pesca, al turismo) que se desarrollan en el litoral a partir de ellos.

Los vertidos industriales y urbanos tratados de forma inadecuada, así como la incidencia de las prácticas agrícolas, constituyen un riesgo potencial y real para buena parte del litoral andaluz (aguas y sedimentos). Por ello, es importante controlar la contaminación vertida al mar desde fuentes situadas en tierra.

7. Descripción básica del indicador

El indicador permite el seguimiento de los vertidos industriales en el litoral andaluz, aportando información sobre su volumen total, su distribución por los distintos contaminantes presentes, sectores de actividad y focos de emisión, tanto para el litoral mediterráneo como para el litoral atlántico.

8. Subindicador

Incluye subindicadores.

- Unidades de contaminación de efluentes industriales vertidos al litoral andaluz por parámetros, 2002-2017.
- Unidades de contaminación de efluentes industriales vertidos al litoral andaluz por sectores de actividad, 2002-2017.

9. Unidad de medida

- UC (unidades contaminantes), adimensional.
- Carga contaminante, t/año.
- Volumen, m3.

10. Gráficos, mapas y tablas

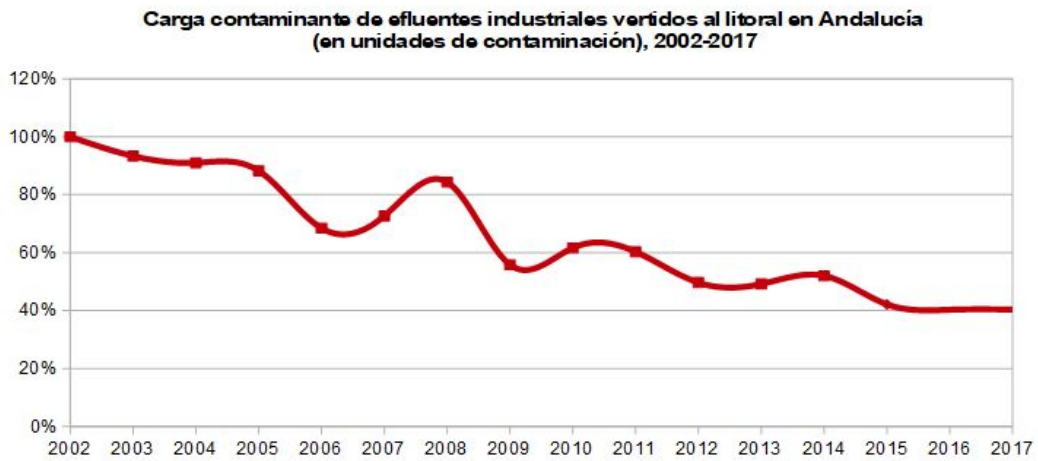

Carga contaminante de efluentes industriales vertidos al litoral Atlático andaluz, 2002-2017

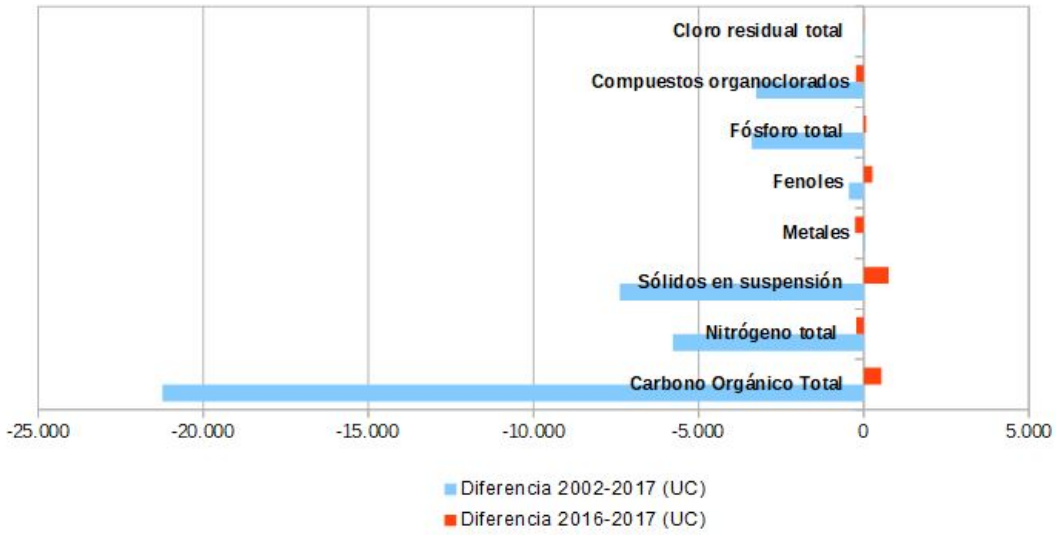

Carga contaminante de efluentes industriales vertidos al litoral Mediterráneo andaluz, 2002-2017

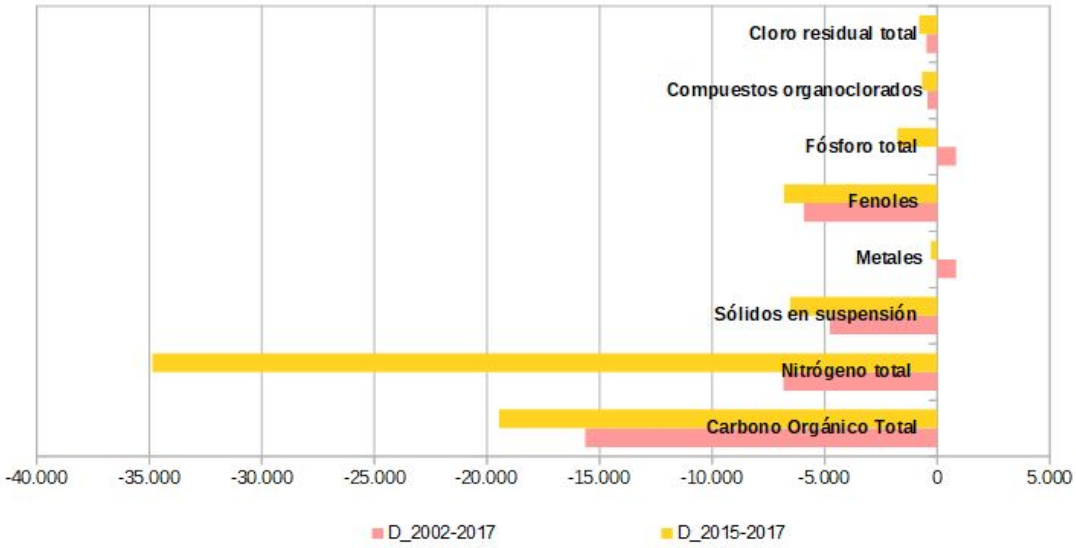

Vertidos al litoral atlántico, 2017

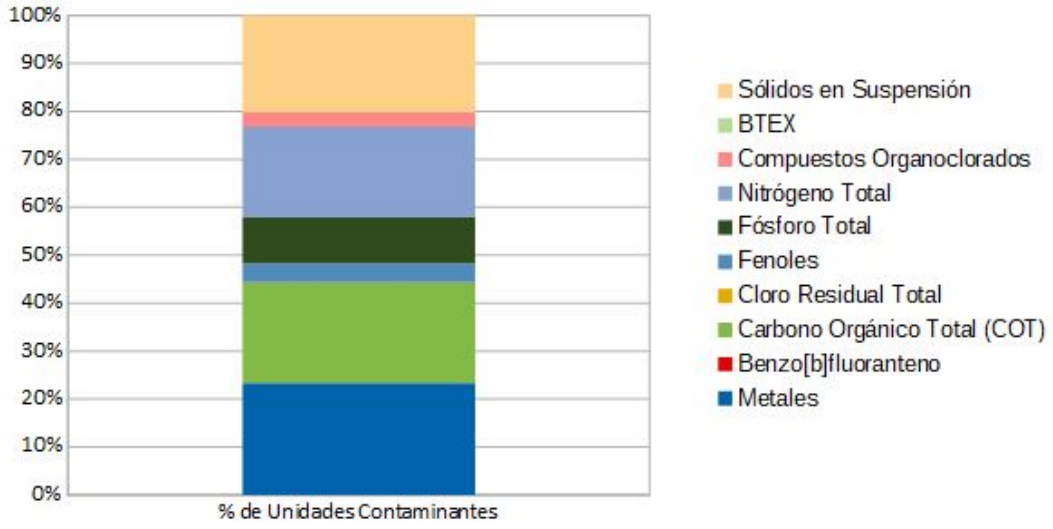

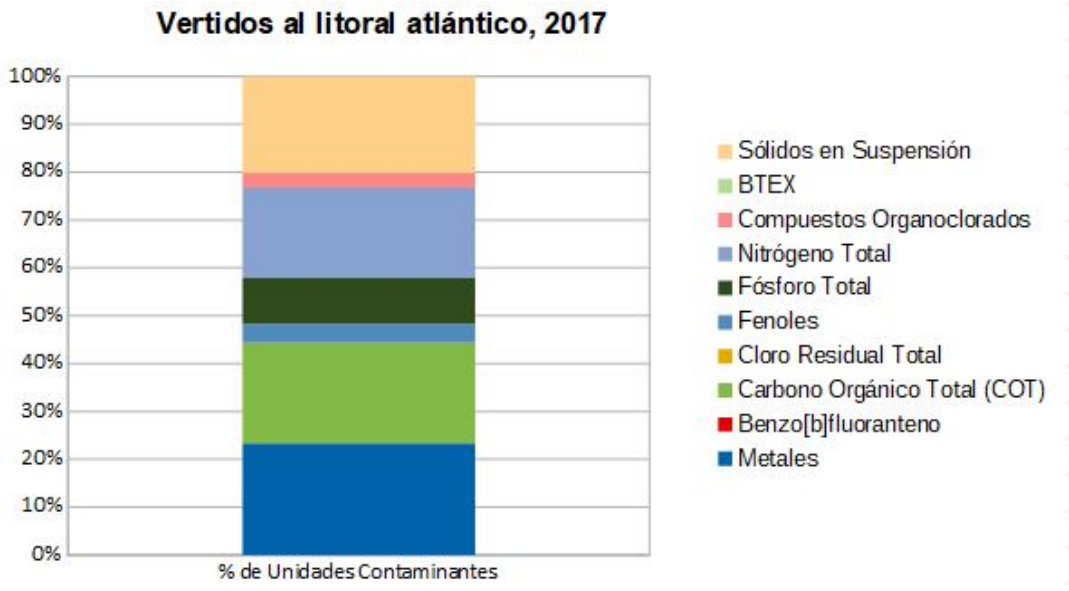
Vertidos al litoral atlántico, 2017
100%
90%
80%
70%
60%
50%
40%
30%
20%
10%
0%
% de Unidades Contaminantes
Sólidos en Suspensión
BTEX
Compuestos Organoclorados
Nitrógeno Total
Fósforo Total
Fenoles
Cloro Residual Total
Carbono Orgánico Total (COT)
Benzo[b]fluoranteno
Metales

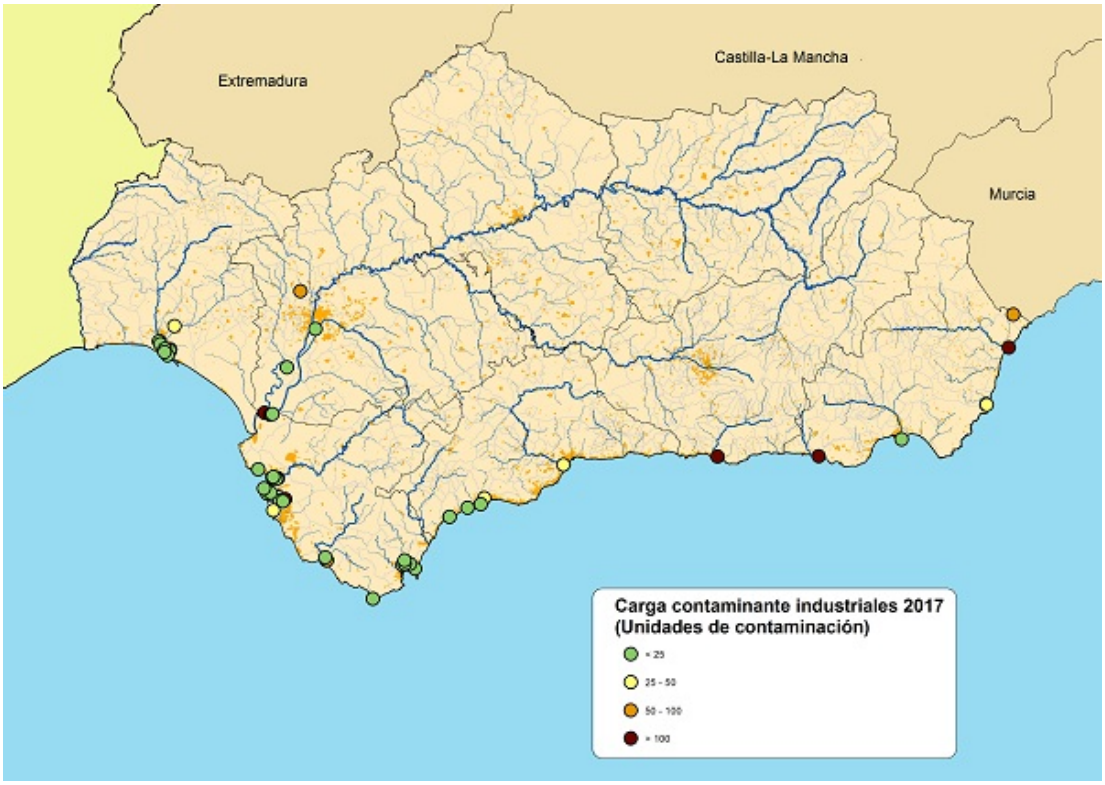
Extremadura
Castilla-La Mancha
Murcia
Carga contaminante industriales 2017
(Unidades de contaminación)
< 25
25 - 50
50 - 100
> 100

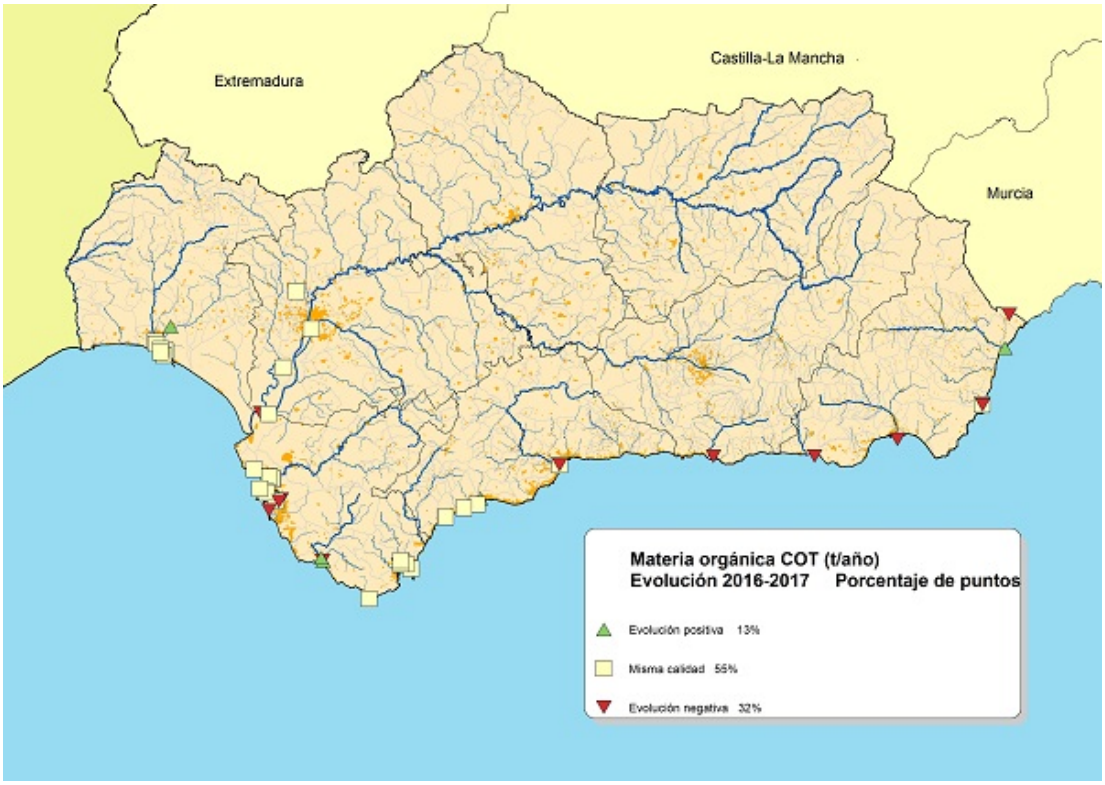

11. Descripción de los resultados

La carga contaminante de vertidos industriales aumenta un 6,8% respecto a los valores de 2016. Este porcentaje se obtiene, tanto si consideramos el litoral en su conjunto, como analizando ambos tramos de litoral. Este aumento se debe, sobre todo, al aumento de plomo, cloro residual total y cinc, con un incremento del 19%, 15,4% y 14,9%, respectivamente.
Las emisiones en el litoral Mediterráneo, con valores de 38.803,5 UC, fueron 3,5 veces superiores a las del litoral Atlántico.

12. Método de cálculo

El aporte de contaminación de los vertidos industriales se mide a través de las Unidades Contaminantes (UC), considerando todos aquellos parámetros característicos de cada vertido, independientemente del tipo de actividad o sector industrial al que pertenezca, lo cual permite, la comparación de los distintos sectores entre sí.

Para los cálculos se toman como referencia los criterios del Programa RID (Riverine Inputs and Direct Discharges), incluido dentro del Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR).

13. Aclaraciones conceptuales

- *Vertidos industriales*: Emisión directa al dominio público marítimo terrestre o hidráulico de contaminantes, materiales o formas de energía, procedentes de las aguas residuales distintas de las urbanas y de las aguas de escorrentía pluvial, con capacidad de modificar la calidad original del medio en relación a los posibles usos o a su función ecológica.
- *Carga contaminante:* El producto de la concentración de contaminantes por el caudal de la descarga.

- *Unidades Contaminantes*: Indicador del grado de contaminación o carga contaminante vertida al litoral, definida en función de la cantidad y capacidad contaminante de cada parámetro considerado. Para los vertidos industriales se calcula considerando parámetros característicos para cada vertido.

14. Unidad territorial de referencia

Litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

julio 2019.

17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT
http://ec.europa.eu/eurostat
http://ec.europa.eu/eurostat/data/database
- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).
http://www.eea.europa.eu/es/ (indicators)
- Ministerio para la Transición Ecológica
https://www.miteco.gob.es/es/
Banco público de Indicadores Ambientales.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/
- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
http://juntadeandalucia.es/boja/2007/143/d1.pdf